

Santander, mes... 8rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 164 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y co-  
 municados á precios conven-  
 cionales.  
 La correspondencia dirijase  
 al Director.

## NAUFRAGOS DE COMILLAS.

Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanuza.

Reales.

Suma anterior.....	12.776
Sr. Presidente de la Diputacion provincial.....	200
Varios bienhechores del Congreso del Círculo.....	240
D. E. de Abarca y compañía.....	200
Bartolomé P. Cortés.....	20
Sr. Arquitecto municipal.....	80
D. A. P.....	12
L. G.....	20
<b>Total.....</b>	<b>13.548</b>

## ARMONIAS MINISTERIALES.

Hasta hace pocos días hemos visto que en el seno de la familia feliz de la conciliacion conservadora reinaba, aparentemente por lo menos, ó como si dijéramos, para el público, la más completa armonía, hija al parecer de esa felicidad que se disfruta entre quienes comen juntos, en la misma mesa y hasta del mismo cocinero; pero hoy ¡oh fatalidad! todo ha cambiado; á tan deliciosa ó sabrosa armonía, porque esta es la frase más gráfica, ha sucedido la encarnizada polémica, que está dando el mal ejemplo de que hermanos en el presupuesto y *compadres* en la política, rifan por si están más ó menos autorizados para anticipar noticias de *confianza*.

Y la causa de la riña, ó somos excesivamente miopes, ó no encontramos, en lo que se ve, motivo bastante para que *compadres* tan queridos como *La Política* y *La Correspondencia*, hermanos en Cánovas, se vayan á las barbas y armen el jollin que han armado con escándalo de propios y extraños.

En prueba de ello, que vamos á reseñar brevemente lo sucedido.

*La Política* aparece con el siguiente suelto: «Hay alguna palabra más allá de *omnimoda* para expresar la mayor confianza que puede tener una persona en otra? Pues esa es la que tomamos hoy para afirmar de una manera rotunda y categórica la confianza sin límites que dispensa S. M. á su gobierno.

Y siendo esto exacto, exactísimo, ¿que significan esas especies que cautelosamente se exparcan por algunos adversarios del gobierno en los círculos políticos suscitando apuestas, fijando plazos y alentando ilusiones muy prematuras por cierto? ¡Ah! ¿Es que antiguos resabios han podido inspirar á algunos aficionados á camarillas, la esperanza de resucitarlas durante el reinado de don Alfonso XII? ¿Es que hay alguien bastante insensato que crea poder poner á la moda lo que ha condenado la historia con negras sentencias? Pues que solo espere el *fiasco* más completo en su tarea.

«Cesen, pues, los trabajos de zapa de los adversarios del gobierno, que en el seno del Parlamento, á la faz del país, es como únicamente hoy es posible combatir á los gobiernos, no hirniéndolos por la espalda.

«Más respeto, pues, al pronunciar palabras de oferta; más compostura política al someter asuntos graves á apuestas, y también más exactitud al referirse á la existencia del gobierno, que disfruta de excelente salud, así como sus individuos gozan la más *omnimoda* confianza de S. M. el rey.

«¿Se entiende bien?

«Por si acaso no, mañana seremos más explícitos.»

Al día siguiente *La Correspondencia* publica, ó le mandan publicar, que para el caso es lo mismo, lo que sigue:

«Podemos desmentir de una manera autorizada la version acogida por algunos periódicos sobre que en la conferencia celebrada hace pocos días con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros, abordara este ninguna cuestion política importante. Cuando llegue la oportunidad de hacerlo, esten seguros los periódicos á que nos referimos, que el Sr. Cánovas del Castillo, de acuerdo en un todo con el gobierno que preside, la presentará sin reservas y sin nebulosidades.»

Verdad es que un *mentis* de tal naturaleza es un poco fuerte; pero nos parece mucho más fuerte el debate provocado por *La Política*, por más que esto vaya en gustos, que, dicho sea de paso, no son ni podían ser de nuestro desagrado.

Y tanto es así, que *El Imparcial*, razonando con poderosa lógica respecto al giro que ha tomado la polémica, no solo entre la prensa

ministerial, sino entre esta y la de oposicion, dice:

«En la conferencia que ha dado origen á esta polémica entre ministeriales y constitucionales, no intervinieron más que dos personas: S. M. el rey y el señor presidente del Consejo de ministros.

Luego la autorizacion de que se ha valido *La Correspondencia* para desmentir que en la conferencia celebrada por el señor presidente del Consejo de ministros «se abordara ninguna cuestion política importante» debe proceder del señor presidente del Consejo de ministros, y todo lo que escriba *La Correspondencia*, ó den escrito sobre este asunto, difícilmente desvirtuará el efecto de sus autorizadas y terminantes declaraciones.

Lo hecho está hecho.» Así es la verdad, pero si *La Política* hubiera dejado pasar en silencio el suelto de *La Correspondencia*, usando de verdadera prudencia *ministerial*, ó este colega no hubiese rectificado el *mentis* que dió, el debate no tendria el interés que hoy tiene, ni se veria comprobado que *la competente* recibe inspiraciones de otros centros respetables que no son los del gobierno ni amigos de este, puesto que desautorizan lo dicho por el periódico de cámara.

Comprendemos la mortificacion por que tendria que pasar *La Política* en su cualidad de órgano el más autorizado del gobierno; pero bien merecia un poco de abnegacion en aras, no solo de la armonía ministerial, sino para no dar lugar á sospechar que no se sostiene la polémica por lo que se ve, sino tal vez por lo que no se ve, por estar pasando á telon corrido.

Y en prueba de que no tiene trazas de cesar la contienda, que hé aquí lo que nos dice nuestro corresponsal acerca de su estado:

«La polémica provocada por *La Política* sobre la importancia y trascendencia de la consabida conferencia del presidente del Consejo de ministros con el rey, se ha recrudecido en términos que parece va á dar que hacer al fiscal señor Melendo.

El suelto que publicó anteayer *La Correspondencia* desautorizando al diario archiministerial y que comunicó á V. literalmente en mi última carta, ha revuelto la bilis de este periódico de tal manera, que en su número de anoche, en un artículo y varios sueltos, echando por delante el nombre del monarca, insiste una y otra vez en lo que dijo en sus números del 10 y 11 del corriente, que tan grande polvareda levantaron, afirmando más y más en que el señor Cánovas posee la *omnimoda* confianza del rey, que el ministerio actual continuará rigiendo los destinos del país y que los constitucionales se convencerán de que pase Febrero; todo cuanto se dice es una ilusion, con otras que no caben en los pequeños límites de una carta.

*La Correspondencia*, por su parte, trata anoche de desautorizar el suelto que publicó el día anterior diciendo que los opositoristas le han dado á aquel un alcance y una procedencia que no tiene, desmintiendo versiones inexactas sobre la repetida conferencia del Consejo, añadiendo que esta tuvo grande importancia atendiendo á la absoluta confianza de que el rey dió prueba á su primer ministro.

De las flagrantes contradicciones en que incurren *La Política* y *La Correspondencia* se han apoderado todos los periódicos opositoristas, sin distincion de matiz, para escribir intencionadísimos artículos que no dejan muy bien parados á los dos citados colegas.»

No creemos que á las oposiciones les importe tanto el dejar mal parados á los dos citados periódicos, como el hacer ver que, no solo falta ya la disciplina en la prensa oficiosa, sino que la armonía que al parecer existia en el seno de la familia ministerial no es muy recomendable, hasta el punto de ofrecerse el espectáculo de desautorizar un colega lo que otro se ha permitido afirmar, máxime tratándose de *confianzas omnimodas* que, aun de ser ciertas, debieran reservarse, cuanto más si no lo fueren.

No diremos ni una palabra respecto de la insubordinacion que ha cometido *la competente*, puesto que ella por sí sola deja traslucir que algo, y aun algo acontece á telon corrido para haberse atrevido dicho colega á cometer un acto tan antiministerial.

## Ecos políticos.

Bajo el epigrafe de «Cuestion grave» escribe *La Voz de Cuba* del 28 el pasado, segun nos trasmite *Las Noticias* de Nueva York:

«El vapor español *Manuela* acaba de llegar á este puerto viniendo de Puerto-Rico, y vamos á referir lo que le ha acontecido en Puerto-Plata, en cuyo puerto, como es sabido, hacen escala los vapores de la línea á que el *Manuela* pertenece.

Tomaron pasaje á su bordo en Mayagüez los Sres. D. Valentin Perez y D. Manuel María Caminero con direcion á Santiago de Cuba, que es otra de las escalas de esa línea de vapores.

Al llegar á Puerto-Plata el *Manuela*, recibió su capitán un oficio del gobernador de aquel punto, mandando que no saliera el vapor hasta que se le ordenara. Como este oficio no venia por conducto del cónsul español, el capitán contestó que tan pronto como estuviese listo tendria que salir á la mar; pero el capitán del puerto le amenazó con que si intentaba hacerlo, lo echaria á pique con los cañones del fuerte. Y en seguida se pusieron en movimiento algunas piezas.

Viendo esto el capitán del vapor, y no sabiendo lo que pasaba, saltó á tierra, dirigiéndose al consulado español; pero en el camino se encontró con el cónsul, acompañado del gobernador de la plaza y varios policías. Se le ordenó que entregara á los dos pasajeros arriba nombrados, que se habian embarcado en Mayagüez para Santiago de Cuba, porque eran enemigos del actual gobierno de Santo Domingo. El capitán se negó á entregarlos, protestando contra semejante arbitrariedad; pero medió el señor cónsul de España, manifestando que él respondia de ambos pasajeros.

En vista de esto, el capitán no tuvo más remedio que ceder, y pocos momentos despues, dos botes con gente armada fueron á bordo y se llevaron presos á los repetidos pasajeros. El capitán, empero, formalizó su protesta, extendiendo una acta que fué firmada por el mismo señor cónsul de España y por la mayor parte de los pasajeros del vapor.

Mientras esto pasaba, el segundo sobrecargo, que se hallaba en la casa consignataria despachando el buque, fué detenido y llevado á la casa de gobierno, y lo tuvieron allí como en rehenes, y no lo soltaron hasta que se recibió la noticia de que ya se habian sacado del vapor aquellos dos pasajeros. Entonces le permitieron que volviera á bordo.»

El hecho es realmente grave, toda vez que el vapor no hacia más que escala en Puerto-Plata y los pasajeros que le reclamaban lo habia tomado en Mayagüez.

Veremos lo que dice la prensa ministerial acerca del particular y de la conducta seguida por el cónsul español accediendo á los deseos del gobierno de Santo Domingo.

Por de pronto, *El Cronista* publica tambien la noticia y se calla como un muerto.

Bien haciamos ayer en asombrarnos de la noticia telegráfica que se nos trasmitió por nuestra Agencia, de haber sido registrados judicialmente los domicilios de los señores conde de Cheste y Zugasti, manifestando á la vez que las noticias sorprendentes que de cuando en cuando recibiamos de Madrid, nos hacian perder la brújula en el intrincado mar de la política palpitante.

Era, en efecto, tan monstruoso el suponer una coalicion entre los moderados históricos y los correccionarios del señor Zugasti para conspirar, aunque solo fuera contra el actual gobierno, que no sabiamos qué pensar del suceso que se nos participaba, mientras los detalles de la prensa no vinieran á darnos alguna luz sobre lo ocurrido.

Ayer buscamos con ávida curiosidad algo que nos sacara de dudas en los periódicos de Madrid, y en ninguno de los que registramos hubimos de encontrar nada que se relacionara con este incidente, hasta que vimos en la última hora de la carta de nuestro corresponsal noticiario algunas líneas referentes al asunto.

Su lectura nos dió la explicacion del enigma. Ciertos son los registros domiciliarios á varios personajes de la oposicion, por causas que nuestros lectores verán más adelante, pero el señor conde de Cheste no ha sido objeto de ninguna determinacion de esta naturaleza. O la Agencia Fabra no se explicó bien al redactar el despacho, ó los encargados de transmitirle lo entendieron mal, hasta el punto de confundir al señor conde de Cheste con el señor Chinchilla. De todos modos, en el parte que obra en nuestro poder, se dice bien claramente que fueron registrados por mandamiento judicial los domicilios de Cheste y Zugasti.

Esta inesperada noticia, publicada en *La Voz* MONTAÑESA, dió lugar á diversas comen-

tarios y á todo género de conjeturas en esta capital durante todo el día de ayer, circunstancia que debe servir de aviso á quien sea responsable de esta falta para no incurrir en tan graves equivocaciones, procurando evitarlas por medio de la comprobacion, en caso de duda.

Véase ahora lo que nos escribe nuestro citado corresponsal, adelantándose á la prensa:

«En la noche última se ha notado grande actividad en el ministerio de la Gobernacion. A las once y media se presentó en el despacho del ministro el gobernador civil de la provincia, en donde estuvo conferenciando con el señor Romero.

Inmediatamente despues fueron llamados varios inspectores de policía, que acudieron en el acto; y tan luego como recibieron las órdenes de su jefe salieron á cumplimentarlas. Segun mis informes, que los tengo por autorizados, se giraron algunas visitas domiciliarias en busca de la prensa donde se tiraba una hoja clandestina de la que, con el título del *Vigía*, se han publicado algunos números en que se atacaba duramente á varios personajes de la situacion y otras cosas más altas.

Parece que entre las casas que registraron figuran las de D. Juan Chinchilla, sub-secretario que fué de la presidencia del Consejo de ministros en tiempo del señor Sagasta, don Julian Zugasti, ex-gobernador civil de varias provincias y la del señor Rodriguez Batista, tambien ex-gobernador civil de la misma procedencia que el primero.

En ninguna de ellas se encontró el más pequeño vestigio de complicidad, así que no dieron ningun resultado las gestiones practicadas por los agentes de la autoridad.

El gobernador, señor conde de Heredia Spínola, y otros altos funcionarios de Gobernacion permanecieron en el antiguo edificio de correos hasta las cinco y media de la madrugada. No hubo prisiones.»

Ahora ya sabemos á qué atenernos y no hay tanto motivo de extrañeza, puesto que no existen amalgamas de ningun género.

Los tres señores, cuyos domicilios han sido registrados judicialmente, son de la misma procedencia política.

Lo que ahora le falta averiguar al gobierno es la procedencia de la prensa clandestina, á la que con tanto ahinco como mala fortuna anda buscado, á lo que parece.

Deciase en Madrid antes de ayer, no se sabe con qué fundamento, que en breve empezará el rey á consultar á los notables respecto á los asuntos de Estado que están en cartera.

Segun unos, la cuestion batallona quedará resuelta antes de que D. Alfonso emprenda su proyectado viaje, y, segun otros, continuarán las cosas en el estado que tienen, hasta el regreso de aquel.

Sabamos, por consiguiente, la opinion de estos y la opinion de aquellos.

Ahora no seria malo conocer de qué manera opinan en el asunto los de *más allá*.

*El Constitucional Español* cree con sentimiento que el general Martinez Campos, cuando venga de Cuba y se encargue de formar gabinete, de seguro no escoja á los históricos para mandar.

A su vez *El Mundo Político* dice que no lo cuestiona, y asegura, tambien con sentimiento, que el general Martinez Campos no gobernará ni con los conciliados ni menos con los constitucionales, dado el caso de que le fuere confiada tan alta mision.

Pues, si descartamos á los moderados, á los constitucionales y á los canovistas, no quedará más que los correccionarios de *El Siglo Futuro* dentro del campo de los legales.

¿Son estos los futuros escogidos?

Leemos en *La Gaceta Universal*:

«Pero, Señor, ¿por que *La Correspondencia* habrá puesto cara fea, más fea que la suya propia (¡y eso que es bien fea!) á la noticia de la próxima venida del general Martinez Campos á Madrid?»

¿Y eso le preocupa á *La Gaceta Universal*?

¡Bah!

Si el general Martinez Campos viniera por fin, bien pronto cambiaria la fisonomía de *La Correspondencia de España*.

Véanse si no los números de las vísperas y los de los días siguientes á los triunfos de todas las situaciones.

La mision de *La Correspondencia* es servir bien á todos los ministerios.

Continúa *El Mundo Político* buscando los

millones de Manila con mejor voluntad que fortuna:

«Segunda serie.  
NUMERO 85.  
No falta quien diga, que así como el Tesoro se tragó la Caja de Depósitos, y el Banco de España se come cada día un pedazo del Tesoro, bien pudiera suceder que los millones de Manila, dando tumbos, hubiesen vuelto al Banco.

¿Quién tiene los resguardos que daba la Caja de Depósitos al señor duque de Santofía?

Si esos resguardos parecieran, fácil sería que parecieran también los millones, persiguiéndolos por los tribunales ordinarios.

¿No opinan Vds. lo mismo?

Indudablemente; pero ya verá usted cómo no parecen los resguardos.

¿Que han de parecer?

El señor Bugallal se ha puesto frente al caballete de *El Siglo* (centralista) y este diario le retrata del siguiente modo:

«¿Quién es el Sr. Bugallal para que su entrada en un ministerio pueda dar por resuelto un problema político? ¿Es acaso un Ríos Rosas, gigante de la tribuna; un Pacheco, gloria del foro, un jefe de oposición, un estadista eminente, un diplomático distinguido? No. Es ni más ni menos que un cabo suelto de la política, personaje antipático á la misma mayoría, inflado, presumido, representante de una deuda dudosa que su partido ha liquidado antes de descender del Olimpo.»

Ya no falta más que meterle dentro de un marco con molduras y mandarle al Museo Nacional como una obra maestra.

¿Cuidado si está parecido!

Si los periódicos del gobierno, competente-mente autorizados, dijeran al país cuál era la verdadera situación de la Isla de Cuba, en lugar de permanecer callados, como lo están haciendo, no llamarían tanto la atención noticias del género de la que publica nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* en una carta que desde la Habana le remiten.

Dice así:

«Para terminar diré á ustedes que aun existen dos partidas de insurrectos: una en Santo Espíritu, que manda un tal Bonachasa, y otra en Manzanillo. Carecen de importancia.»

Los periódicos ministeriales, ¿no saben nada de esto?

Y si lo saben ¿por qué lo ocultan?

No sabemos á que conduce tanto misterio despues de la tan decantada pacificación de aquella Isla.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 16 de Enero de 1879.

Muy señor mio: Desvanecidos poco menos que en absoluto los rumores que circularon ayer sobre la próxima llegada á Madrid de los generales Serrano y Lopez Dominguez, llamados, á lo que se aseguraba, por el gobierno, los diarios ministeriales se entretienen en elogiar, á falta de asuntos más importantes en que ocuparse, las declaraciones que acaban de hacer los centralistas de que, cualesquiera que sean las relaciones que adopte el rey con la supuesta crisis, ellos las acatan y respetan de antemano é incondicionalmente. Y como perdido por mil, perdido por mil quinientos, *El Siglo* (y no futuro) declara que los suyos lucharán también en el terreno legal mañana que este ú otro gobierno convoque á elecciones generales.

A mi juicio la declaración era de todo punto ociosa como ociosos son los plácemes que con tal motivo dirige á los centralistas la prensa ministerial, que anda más cauta, *La Política* sobre todo, desde que, con poder bastante, se ha visto desautorizada. Es difícil precisar en este momento lo que haría el partido constitucional si Cánovas fuera el llamado á presidir las nuevas elecciones; es de creer que acudiría á la lucha á juzgar por el interés que algunas comisiones de provincia muestran por la rectificación de las listas electorales; pero, ya fuera esta ó la otra su actitud, es decir, ya se inclinara á la lucha ó al retraimiento, yo creo bien que los centralistas acudirían de todos modos á los comicios dispuestos á probar que su fusión con los constitucionales no les liga hasta el punto de hacer tabla rasa de sus opiniones y de sus compromisos. Llamados á atenuar la levadura revolucionaria que pudiera existir todavía en el campo constitucional, les dejarían abandonados en lo que ellos consideran un extravío, y de buen grado trocarían la amistad de Sagasta y Ulloa por la de Cánovas y Romero Robledo, suponiendo que este no dimita, que todo cabe, dadas ciertas disidencias que no son un misterio para nadie, si en ello vieran el medio, despues de todo muy problemático, porque las injurias hechas y las faltas cometidas no se borran tan fácilmente, de ganar unos cuantos distritos.

Pero se conoce que los centralistas, siquiera no sea más que para dar fé de que viven y de que todavía son y representan algo con ó sin la sombra de los constitucionales, á quienes por lo bajo desacreditan cuanto pueden echándoles el muerto por los desencuentros que van

sufriendo, no han querido ser menos que Castelar y *El Globo*, personaje el primero y entidad el segundo que, ostentando la genuina representación de la democracia, excitan á esta á que acuda, como los centralistas, á la lucha, necesidad suprema—añaden—si ha de probar que esa democracia, separada completamente del utópico federalismo, no excluye el orden ni la libertad.

Declaro de antemano que sobre este punto, verdaderamente espinoso, no tengo opinion propia, y aunque la tuviera no me arriesgaria á darla. Solo, sí, me permitiera declarar una cosa: que, por lo menos, es inoportuna. Cuando un partido como el constitucional, monárquico y dinástico según sus declaraciones y protestas, no ha soltado todavía prendas dejando que los centralistas se comprometan por su sola y exclusiva cuenta, ¿no es anticiparse mucho, demasiado hacer coro á centralistas y moderados que por necesidad han de tener puntos de vista diferentes?

Mi obcecacion, sin embargo, no llega al extremo de desconocer que por todas partes hay cien leguas de mal camino. De nada sirve el retraimiento, que constituye una verdadera amenaza, bien que indirecta, cuando pasan años y más años sin poder hacerla efectiva; es la situación del niño que, impotente, en su cólera quiere hombraarse con los mayores desconociendo su autoridad y su fuerza. Pero, por otro lado, hay una circunstancia que no deja de ser también, para la democracia se entiende, verdaderamente atenuante. Toda lucha supone nobleza, es decir, igualdad de condiciones y de medios; y pregunto yo: ¿está colocado en esas condiciones el partido ó la escuela democrática? ¿Se ha levantado el estigma aquel de ilegal que le propinara Romero Robledo? ¿Lo han tenido en cuenta *El Globo* y el señor Castelar al aconsejar á los suyos, con calor y con energía, la actividad y la lucha en los comicios? Esta es la verdadera cuestión que deberíamos ver aclarada.

Despues de todo, tendría que ver que los amigos de Castelar, legales ó no legales, fueran más humanos, y, por consiguiente, más tratables que los constitucionales que todavía creen conveniente deber reservar su opinion. Por de pronto es un buen dato que los posibilistas vayan en pos de los centralistas: resolución por resolución y adjetivo por adjetivo. Lo raro es que los plácemes que la prensa ministerial ha dirigido á los segundos no los haya hecho extensivos á los primeros. ¿Acaso vale menos Castelar que Alonso Martínez? Lo sentiría cuando menos por el protectorado de *El Globo*.

A última hora oigo decir que el Consejo de hoy ha tenido importancia en este sentido. Se dice que, además del viaje del rey á Portugal, fijado para el día 31, se ha acordado la disolución de las Cortes para el día 26 de Febrero. De ser así ¿cuántas dudas no se desvanecerían!...—F.

**Noticias.**

Brillante y concurrida promete estar la función de esta noche en nuestro teatro á beneficio de las familias de los naufragos de Comillas.

Casi todas las localidades estaban ya despachadas anoche, según nos han informado.

La concurrencia será, por lo tanto, numerosa y nuestras bellas paisanas lucirán sus naturales encantos, dando animación y vida á esta fiesta de la caridad.

Sabemos, además, que son varias las composiciones alusivas al objeto que se leerán en uno de los intermedios de la función.

El vapor-correo francés *Olinde Rodrigues*, de la Compañía General Trasatlántica, que salió de este puerto el 13 de Diciembre pasado, ha llegado á San Thomas el 8 del corriente y seguido su viaje para Colon y escalas.

El de la misma Compañía *Guadalupe*, procedente de la Habana, llegó á Cádiz el 14 del actual siguiendo su viaje para Barcelona y Marsella.

También ha llegado á Barcelona el día 11 de este mes, continuando su viaje para Cádiz y escalas, el vapor *Caldeira*, de la misma compañía, que salió de Marsella el día anterior.

Los socios del Casino de Méjico han remitido á D. Angel Palacio, de Bilbao, una letra de 416 libras, 13 chelines y 4 peniques, con destino á las familias de los naufragos del Cantábrico en el 20 de Abril del año anterior.

Distribuida esta suma por el señor Palacio entre las 256 víctimas que produjo aquella terrible catástrofe, han correspondido á esta capital 8.588 rs. 32 céntimos, ó sea á razon de 165 rs. 08 céntimos por cada familia.

No es esta la primera remesa que con el mismo objeto hacen los generosos socios de aquel Casino, pues no hace mucho tiempo remitieron 8.000 duros, que fueron distribuidos oportunamente.

Enviamos ahora, como entonces, á los remitentes en nombre de las familias socorridas la expresión de nuestro sincero agradecimiento.

A las ocho de la mañana del 13 fué puesto en capilla en Cádiz el reo Salvador Carrasco Saborido, coautor del secuestro de don Juan Auriolos. La Junta de la Caridad había celebrado el día anterior una reunion para cumplir sus penosos deberes. El alcalde de Cádiz gestionó por telégrafo el mismo día que la ejecución de la sentencia se llevara á cabo en Zahara, y el gobierno contestó accediendo á la pretension.

En el tren-correo de las tres y cuarenta y cinco minutos salió el reo con direccion á Zahara. Se le había dicho que su viaje tenia por objeto prestar una declaración; pero al salir de la cárcel hubo de experimentar una impresion altamente desagradable al observar que para su custodia lo esperaban alguna guardia civil y sobre cuarenta hombres de infantería mandados por un oficial.

Era ya algo tarde; razon por la cual emprendieron una marcha precipitada: á las tres y veinticinco pasaron por la puerta del Mar, y en razon de los diez minutos de adelanto de los relojes del tren equivalia á las tres y treinta y cinco: solo faltaban diez minutos para llegar á la estacion y tomar el carruaje.

El reo era alto, delgado, barba clara y de poco más de cuarenta años de edad. Iba esposado tan fuertemente que arrojaba sangre por una de las manos.

Llevaba sombrero blanco, hongo.

Por la mañana, á las ocho, se había constituido en la cárcel la comision militar que ha entendido en el proceso sobre secuestro del señor Auriolos.

Separadamente fueron compareciendo los procesados en la sala de audiencia, menos el infeliz Saborido, y á todos el secretario de la causa leyó la sentencia condenándoles á diferentes años de presidio, á excepcion de dos que sufrirán cadena perpétua, y varios absueltos libremente.

Tres mujeres complicadas en las actuaciones resultan libres, y como los demás absueltos, abandonaron inmediatamente la prision menos uno, que está sujeto á responsabilidad criminal por otro delito en el juzgado de Moron.

Solamente dos de los sentenciados se inmortalan al escuchar las sentencias, y hasta prorrumpieron en llanto: los demás permanecieron serenos durante la lectura.

Salvador Carrasco ha debido ser ejecutado.

¿Dios le haya acogido en su seno!

El oro español estaba en la Habana el día 2 del actual á 101 premio.

Días pasados apareció en Barcelona el cadáver de un hombre ahogado cerca de casa Antunis: como hacia mucha mar y era ya casi de noche, se procuró impedir que las olas se lo llevaran mar adentro, asegurándole como se pudo.

Al día siguiente fué recogido y llevado al depósito del hospital.

El miércoles por la noche fué tan grande el huracan en la rada de Ceuta, que la goleta de guerra *Prosperidad*, que se hallaba en aquel puerto en espera de órdenes, perdió sus amarras, teniendo que pedir auxilio disparando un cañonazo; inmediatamente el comandante del puerto, teniente de navio D. Pedro Cardona, mandó un bote con cadenas y anclas; pero esto no bastó, teniendo el buque que hacerse á la mar, huyendo del furioso temporal, arribando á Málaga.

Telegramas de Toledo dan cuenta de haber descarrilado el miércoles, en el kilómetro 150, de la linea del Tajo, el tren número 4, compuesto de una máquina y nueve wagoes. Este percance ha producido varias heridas á un viajero y contusiones leves á otros que iban en el citado tren y á empleados del mismo. Inmediatamente han sido socorridos los lesionados y se ha pedido un tren á Naval-moral para verificar el trasbordo.

Hemos recibido elegantemente impresa en buen papel, una novela política titulada *Una autoridad modelo—Historia de un gobernador de orden*, que un distinguido é ilustrado publicista de Barcelona acaba de publicar en aquella cañal bajo el pseudónimo de A. Z. Su correcto estilo, los personajes que figuran en ella, y las situaciones que contiene se hallan tan magistralmente delineados, que produce la amenidad de su lectura un creciente interés, por lo cual nos creemos en el deber de recomendar á nuestros suscritores con toda eficacia la adquisicion de esa importante obra.

Su precio es de 8 reales y los pedidos deberán dirigirse á D. Pedro Casanovas, calle de Santa Mónica, 2, Barcelona.

No tenemos más detalles de la noticia telegráfica de ayer referente al suicidio de Viergol, que la siguiente ampliacion de nuestro corresponsal de Madrid:

«El brigadier D. Fernando Viergol, ayudante que fué del señor duque de la Torre, ha puesto hoy fin á su vida disparándose un tiro de revolver en un coche de plaza que había tomado.»

**Pacotilla.**

Va á seguir hasta el verano produciendo mucho cisco la carta de don Francisco, de Don Francisco Serrano. *La Iberia* con gran fruicion revela lo que contiene y, sin embargo, se abstiene de darla publicacion. ¿Qué dificultad motiva satisfacer ese anhelo si han interpretado al pelo lo que dice la misiva? ¿Es que suelta alguna prenda que en guardar haya interés? ¿Es que la ha escrito en inglés para que nadie la entienda? ¿Es que hay, entre otros resbalos, riesgo de que los pipiolas, allí donde dice *palos* sostengan que dice *palos*? ¿Razones de esta valía son sin duda las que habrá por faltas de ortografía! ¡Apenas, Dios soberano, está levantando cisco la carta de Don Francisco, de Don Francisco Serrano!

Han aumentado 500 rs. de sueldo al fisco de imprenta de Madrid.

Así, proporcionalmente, aumentarán también el suyo á los demás fiscales.

Esto quiere decir que el trabajo va á ser mayor en lo sucesivo.

¡Y gracias que los tienen á sueldo; que les pagaran por denuncias, no iban á quedar en este país ni *Boletines Oficiales*!

Dice un periódico que ha fallecido en Lisboa un súbdito español, dejando una fortuna de más de cien millones de reis.

Esto no me sorprende gran cosa, porque cien millones de reis equivalen próximamente á dos pesetas y cuartillo.

Lo que me sorprende es una orden del juez para que no se diera sepultura al cadáver, hacerle la autopsia.

¿Si sospecharia el juzgado que el difunto almacenaba otros cien millones de reis dentro del cuerpo?

La grey constitucional, en la semana que corre, estaba dando formal un gran *jaque con la torre* á la pieza principal.

Pero perdió la partida por moverla no sé quién, y á causa de tal salida será la *torre* comida y los *alfiles* también!

En *Bilbao*, según dice un periódico vasco, ha sido detenido un joven de 21 años, hallarse indocumentado y creerse que sea responsable ó quinto.

¿Cielos qué perversidad! Comprendo que un hombre sea quinto hasta sexto, si á mano viene; ¡pero responsable!...

¡Y responsable de tener veintinueve años! tener documentos!

¡A ver, que le aborquen en seguidal!

Antes de anoche se cometió un robo en el almacén de Maliaño.

Los ladrones se llevaron dos sacos de cao.

¿Que si han sido habidos?... ¡Ni los sacos los ladrones!

Me ruegan que ponga un epilogo á mi noticia de ayer referente á las dos señoras caballero que robaron en el comercio del señor Zorrilla.

El epilogo es que los ladrones fueron habidos, pero lo que es el gró.... ¡échale usted galgol!

¡Ya decía yo ayer! ¿Habian de parecerse ladrones y lo robado al mismo tiempo? ¡Ni que estuviéramos en Constantinopoli!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Paris 17 (4) El ministerio conservador confianza de la mayoría de Cámaras

Madrid 18 (12-45) Hoy llegará Serrano.

A mediados de Febrero se tratará de la conducta que se adoptará.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... 97-05.  
Cambio sobre Londres..... 47-30.  
Cambio sobre Paris..... 4-93.

Renta 3 p  
Renta 3 p  
Deuda r  
Bonos r  
Obligac  
soro  
Obligac  
bre  
nas.  
Obligac  
ferro  
reals  
S  
Vap  
ba, co  
bay; 2  
D. Ang  
lez: 88  
idem i  
los Sre  
idem i  
compa  
Id.  
verpoo  
Pata  
ra Gijo  
da, vi  
ld. K  
vades  
da, 17  
efectos  
Salu  
ciosa ha  
R  
Trein  
digesti  
gias, fle  
tas, nau  
dister  
gestion,  
desórde  
los bron  
de los in  
y de la  
cuentan  
duque d  
Stuart d  
catedrát  
Cura n  
Rodolfo  
valentia  
muchas  
en la dia  
es, así co  
nes y de  
inflamato  
bres de l  
las hemo  
y de los  
Cuatro  
economi  
Ella es  
débiles,  
leciendo  
En caj  
20 rs.; 2  
reales, y  
Deposí  
tico, call  
maceutic

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 16.

Table with financial data including Renta perpetua interior del 3 por 100, Renta perpetua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision, Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas, Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, 81 ts., c. Benguria, de Bilbao, con 12 cajas de hojalata a D. J. Gurtubay; 28 fardos papel y 103 cajas conservas a D. Angel B. Perez; 12 id. id. a D. V. Gonzalez; 88 bultos hierro a D. M. V. Aguirre; 111 idem id. a D. E. Lopez Doriga; 254 id. id. a los Sres Fernandez Sanz y compania; 368 idem idem a los Sres. Galan Cortiguera y compania, y otros para varios. Id. Carolina, 1.250 ts., c. Riestra, de Liverpool, con carga general de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Teresina, 45 ts., c. Rodriguez, para Gijon con 132 sacos harina, 100 id. cebada, vino, aguardiente y otros. Id. Eusebio, 41 ts., c. Osticochea, para Rivedesella con 12 cajas jabon, 25 sacos cebada, 175 id. sa vado, 140 id. harina y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la conjuncion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científica. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani

lla, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos DU BARRY y Compania. (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid 386.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que ligas antiguas, males cutáneos, de todas formas mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc. etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE SANTANDER.

Encontrándose esta sucursal al finalizar el año próximo pasado de 1878 dentro de las prescripciones del art. 74 de los estatutos del Banco, el excelentísimo señor gobernador de aquel ha dispuesto que el día 23 de Febrero próximo se celebre la junta general de accionistas domiciliados en la sucursal. Dicha junta tendrá efecto á las once de la mañana del expresado día, en la sala de juntas de esta casa-sucursal, plaza de la Libertad, núm. 3, ocupándose la junta de cuanto los estatutos y reglamentos ordenan.

Con arreglo al dicho artículo 74 de los Estatutos, tienen derecho á concurrir á esta junta todos los accionistas domiciliados en 23 de Noviembre último por veinte ó más acciones en propiedad, siempre que las conserven hasta la celebracion de la junta: dichos accionistas son los que se publican á continuacion en cumplimiento del artículo 325, á los que se proveerá de la cédula de entrada en la junta bien remitiéndoseles á su domicilio, bien reclamándola si no la reciben.

La representacion en la junta es personal y no puede ser delegada; las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, etc., pueden concurrir por medio de sus representantes legítimos; y las viudas y solteras nombrando al efecto apoderados especiales.

Santander 17 de Enero de 1879.—El director, Manuel de la Escalera.

Lista de los señores accionistas que con arreglo á lo dispuesto en el art. 74 de los estatutos formarán la junta general que ha de celebrarse en esta sucursal el 23 de Febrero próximo, señalado al efecto por el excelentísimo señor gobernador del establecimiento:

- Abarca, D. Estanislao. Abarca, D. Gaspar. Alday, D. Alfredo. Aguirre, D. Felipe. Artinano, D. Alfredo. Aguirre, D. José María. Bustamante, D. José María. Bolivar y Giron, doña Serafina. Bringas Carada, D. Manuel. B. Perez, D. Angel. Cué y Fernandez, D. Manuel. Carasa, D. Francisco. Caller y Vega, D. Joaquin. Castillo del, D. Flavio. Cabrero, D. Antonio. Estebanet, D. Mariano. Escalera de la, D. Manuel. Fernandez de Castro, D. Antonio. Gonzalez Camino, D. Nicolás. Gonzalez, D. Leocadio. Goicouria, D. Máximo. Gonzalez Cutre de la Vega, doña Teresa. Gomez Rueda, D. Manuel. Gallo y Ruiz, D. Miguel. Gallo y Diez, D. Antonio. Gallo, D. Luis. Labat de Arribabalaga, doña Maria Casilda. Murrieta, D. José María. Martinez Zorrilla, D. José. Ortiz y Hoz, D. Antonio. Perogordo, D. Genaro. Pezuola y Velasco de la, D. Luis. Roiz de la Parra, D. Jerónimo. Rivas, D. Juan.

Rivero del, D. Angel M. Lúcio, marqués de Montecastro.

Serna, D. Vidal. Sautuola y Pedruca, D. Marcelino, Viña de la, D. Juan. Valtemori Noriega, D. Francisco. Viesca de la, D. Federico. Santander 17 de Enero de 1879.—El secretario, Ignacio Omaña.

Alcaldía de Santander

Vacante la plaza de tamborilero con el cargo de portero de este ayuntamiento, dotada con la cantidad anual de 750 pesetas, se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten en secretaria sus solicitudes documentadas en forma en el término de 8 días, á contar desde la insercion de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, advirtiéndose que en igualdad de circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército ó armada con buena nota y que sepan leer y escribir. Santander 17 de Enero de 1879.—Máximo Lopez Mazon.

Liquidacion.

Durante quince dias se venden los géneros del almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, sito en la calle de Santa Clara, á precios de factura, y los utensilios del mismo, con un 25 por 100 menos de su costo. 8-1

Venta.

Se vende un prado de diez y ocho carros de tierra en el Sardinero, inmediato á la finca del Sr. Cacho. Darán razon en la redaccion de este periódico. 10-1

Coto redondo.

En seiscientos mil reales vellon. Se vende uno en Castilla la Vieja, cerca de Valladolid (precio muy inferior á su verdadero valor.) Informará D. C. Saint-Martin, Muelle, 34, Santander, ó D. Aug Eyries, Regalado, 5, Valladolid. sm6-1

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 15-1

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende una finca frente á la nueva estacion del ferro-carril. Se daran más informes en esta imprenta. 8-2

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-20

Aviso

El depósito de tocino y manteca establecido en esta plaza por cuenta de una de las principales casas del extranjero, acaba de recibir una partida del fresco, cuyos precios son los siguientes: Pencas largas, á 47 reales arroba.—Id. cortas, á 48 idem.—Espaldillas, á 46 id.—Manteca refinada en barriles ó latas de 2 arrobas, á 65 id.—Id. en id. de 12 á 55 arrobas, 60 id. Para el consumo de la poblacion hay que aumentar 14 reales 70 céntimos en arroba. Plazuela de la Puntida, núm. 1, almacen. 6-4

Jamones

A PRECIOS NUNCA VISTOS EN SANTANDER. Se venden al infimo de 3 rs. libra para dentro de la capital, y á 2 rs. para fuera en la tienda de don Timoteo Villa, calle de la Lealtad, debajo de la imprenta de D. José María Martinez. 6-5

ENRIQUE MORENO PEREZ médico.

Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Se traspasa

Una tienda con su estanteria completa, en la calle de San Francisco, número 17. Para más informes, dirigirse á la calle de la Compania, núm. 2, tienda. 15-10

Escuela de dibujo.

Desde 1.º de Enero del año próximo, se establecen clases diarias de dibujo natural, en la calle de Santa Clara, número 18, piso cuarto, por el profesor D. Manuel Fernandez Escandon, siendo la clase general de cuatro á seis de la tarde y las particulares á las horas que más convenga á los discípulos.

El precio para la clase general será el de 40 reales mensuales, siendo convencional el de las demás, segun las horas y condiciones especiales de cada leccion.

Tambien se admiten encargos de todo género referentes al arte de la pintura, como son retratos al óleo, cuadros originales, copias y restauraciones de lienzos antiguos.

Liquidacion

Por retirarse su dueño del comercio se hace una gran rebaja de los precios corrientes en el establecimiento de quincalla de Manuel G. Gutierrez Zorrilla, calle de San Francisco y esquina de Puerta la Sierra, al lado de la botica de D. Bernardo Corpas. 8a8

Se arriendan lotes de terreno

en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Traspaso.

De uno de los establecimientos más acreditados de ropas hechas, situado en la calle de Atarazanas. Darán razon en esta imprenta. 7-2

Desde la calle de Velasco,

Muelle y calle de San Francisco, se perdió en la tarde del martes 14, un medallon de oro, y piedra onis con cadena del mismo metal.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de San Francisco, número 11, principal, se le darán las señas y gratificará. 4-2

Escandona y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Liquidacion.

Por no poder atenderle su dueño, se hace liquidacion de las existencias del establecimiento de quincalleria de Predary, calle de los Santos Mártires, frente á la plaza del Príncipe. 7-7

GRANDÍSIMA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Se traspasa

Una tienda con estanteria, en la calle de la Compania, número 2. Para más informes dirigirse al mismo establecimiento. 9

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy 18 de Enero de 1879.

El magnífico drama en tres actos, nominado:

LO POSITIVO.

El juguete en un acto, titulado:

EL PAN DE LA EMIGRACION.

A las siete y media. Entrada general, 8 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. 6 calle de S. Cruz de Guzman San Francisco. 7º



GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA COPIAS SACADAS DEL NATURAL.

SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA O LOMBRIZ SOLITARIA.  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.  
 Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

15-Blanca-13 **SINGER** 15-Blanca-13

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

**DIEZ!!**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.  
 Enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin límite de lecciones.  
 GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.

**10 por 100**  
 EN LAS VENTAS AL CONTADO DE DESCUENTO en precios de tarifa

REALES SEMANALES SIN PLAZO DE ENTRADA desde este dia

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO—PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCIERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlcera Incubable, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con... É INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 30—29

Anuncio.

Se vende, en Torrelavega, el antiguo establecimiento titulado «La Montañesa», perteneciente á los herederos de don Pablo Pereira Cabral. Para tratar de las condiciones dirigirse al curador de los menores don Cirilo Zabidea Pereira, en el mismo Torrelavega.

Licor Brea de Múnera

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guzmán le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs. De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor. Escudillers, 22, Barcelona.

**F. GONZALEZ**

FOTOGRAFO

San Francisco número, 23

SANTANDER.

Toda persona que encargue 12 retratos en esta casa, se le regala un billete de la «Le Caridad», que podrá ser premiado con 12.000 rs. Igualmente se entregará medio y podrán corresponderle 6.000, al que encargue 6 retratos, advirtiéndose que por esto en nada se alteran los precios establecidos.

Calle de San Francisco, número 23

FOTOGRAFÍA DEL SR. GONZALEZ.

MEDALLA EXPOSICION PARIS

**Sirop Codéine Zed**

Jarabe de Codeína Tolu del D<sup>o</sup> ZED

Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los lacticos de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las Irritaciones del pecho ó de los pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias, etc.

Paris, 22, calle Drouot Y EN FARMACIAS

DEPOSITO EN SANTANDER:

Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

ALBUM

de la Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio, con magnífica coleccion de más de cien preciosos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno gabinete de un aficionado á esos deleites es el mejor regalo entre pescadores y cazadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta correo, basta pedirlo, librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 reales, á Administracion de «La Ilustracion Venatoria», calle de Espoz y Mina, número 3, Madrid

En la calle de Cervantes,

6, se vende un coche de linea de 6 asientos, un tronco de caballos, y guarniciones.

**PAPEL** epispastico de **ALBESPEYRES**

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años, por los notables medicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatorios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante:

Es contra hecha toda cajita que no este cerrada por un rotulo que lleve la firma

*J. Albespeyres*

Deposito en todas las Boticas.